

fuentes del s. V hasta el s. VII que no ocultan los prejuicios doctrinales, parciales por la herencia literaria de la que dependen, por la lejanía en el tiempo de los acontecimientos que quieren referir y algunas de ellas son fuentes en las que se quiere huir, o disimular, de posibles acusaciones priscilianistas.

La controversia priscilianista amenazaba aumentar la escisión intestina en la Iglesia producida por el arrianismo³¹; anunciaba romper la tan anhelada paz constantiniana; desde fuera era juzgada como un falsa *religio* —supersticiosa, amiga de lo arcano y del ocultismo, del secreto y rayando la perfidia— frente a la *vera religio*. Toda herejía tiene una vertiente doctrinal y una vertiente social.

Es muy difícil desenterrar el pensamiento teológico contenido en los escritos a los que se les concede la autoría de Prisciliano. Es un escritor de «lenguaje oscuro, inspirado de continuo en la Biblia, arrastra desde el principio al fin el equívoco; equívoco —¿pretendido o espontáneo?— que se acomoda a maravilla a un autor hábil, que por temor al ataque prepara de antemano su defensa»³². El estilo es «sumamente denso y tortuoso» con tendencia a expresiones equívocas que dan lugar a varias interpretaciones. Es muy rara una cláusula malsonante. Y se repiten hasta la saciedad las de doble sentido»³³.

El desconocimiento nace de la falta de análisis previo. Estudios como el de Chadwick «atentísimos a los Tratados, resultan doctrinalmente genéricos y flojos»³⁴. Quien quiera conocer la ideología de los Tratados debe, en primer lugar, traducirlos en lenguaje asequible, y analizarlos después. Es de aclarar la gramática, el texto bíblico, su exégesis y la teología explícita e implícita a la luz del vocabulario (Orbe).

Pilares fundamentales de la teología de Prisciliano podrían ser considerados los siguientes: La S.E. (*prophetia*) que —por ser inspirada— nos revela: a) el hecho de la creación sensible; b) la finalidad de la misma con miras a la salvación (resp. a la invisibilidad); c) el mundo y el hombre corpóreos miran a la eternidad. Los creyentes son iluminados por Cristo y los sectarios por el padre de la mentira. Uno de los muchos axiomas fundantes de su pensamiento es 2 Cor. 4,18: «Lo que se ve es mortal y lo que no se ve es eterno». Poco le interesa a Prisciliano el futuro del mundo sensible. Le interesa, en cambio, el futuro del hombre corpóreo: la permanencia del hombre interior. Al igual que los maniqueos, marcionitas y gnósticos, Prisciliano defiende que el hombre interior es físicamente inmortal. Lo que le interesa a Prisciliano es lo invisible aunque ninguna obra de Dios es mala o condenable. Para Prisciliano creer que el mundo sensible es fruto del diablo. El axioma prisciliano: visibilia-mortalia no

³¹ Sulpicio Severo ve los tiempos suyos como graves y peligrosos por el insólito mal en la corrompida Iglesia... En la Iglesia se hacían sentir odio, miedo, inconstancia, envidia, facciones, avaricia, arrogancia, deseos depravados.

³² Cf. A. ORBE, *Heterodoxia...*, a.c., p. 285.

³³ Cf. A. ORBE, *ibid.*

³⁴ Cf. A. ORBE, *ibid.*

es de confundir con el principio platónico: «lo que tiene principio tiene fin». Denuncia errores: a) que el mundo sea malo por ser obra del diablo; b) que el sol y la luna sean dioses; los astros actúan sobre la carne; c) la verdadera resurrección es el bautismo cristiano; d) en sintonía con la ideología pagana: Dios tiene todo nombre; e) Dios y Cristo son aspectos varios del Unus Deus. Entre Dios Padre y Cristo solo hay diferencia extrínseca. Dios *primus* está oculto; *Deus post haec*: manifestación en la historia. Es partidario de una exégesis sabeliana y de una visión modalista. Niega la *salus carnis* (error de tipo gnóstico) y defiende el modalismo (error de parádosis judía monarquiana). Estas indicaciones de carácter doctrinal desarrolladas —apuntadas a modo de sumario— no hacen más que recoger ecos de la teología de los siglos II y III. Y tras sus atrayentes programas teológicos permanece el intento de hacer comprensible racionalmente el escándalo cristiano: la original manifestación de Dios positivamente revelada. Esta proposición puede señalar de modo indirecto que Prisciliano no dejó en olvido ni renunció a presupuestos filosóficos. ¿El Concilio de Zaragoza era capaz de entablar una discusión o adelantar una descalificación en el campo propiamente doctrinal o se vio obligado a mantenerse en el ámbito de la praxis? Quede este interrogante como acicate para continuar indagando el tenor teológico de la Iglesia cesarugustana de esa época y poder arrancar los secretos de los primeros pasos de la cristianización en una geografía en la que no hay duda tempranamente llegó la noticia cristiana. Los tiempos dorados del cristianismo en la región del Ebro presuponían una muy arraigada tradición que todavía está pendiente de un estudio sistemático.

FIGURAS DEL CRISTIANISMO EN ARAGÓN

Miguel de Molinos: ¿un hereje aragonés?

Rev. Aragon. Teol. 3 (1996)

Teresa Vicente Edo
Fernando Urdiola Guallar

Presentación de la sección

A partir de este número, nuestra revista contará con una nueva sección fija que lleva por título «*Figuras del cristianismo en Aragón*». En ella irán apareciendo hombres y mujeres aragoneses que, de alguna manera, han contribuido a forjar la vida e historia de la Iglesia en aquellas áreas o facetas en las que predominaron.

Nuestro principal motivo, y a la vez objetivo, es dar a conocer a aragoneses desconocidos o ignorados en la actualidad, y que en su tiempo tuvieron grandes aportaciones a la Iglesia, bien de Aragón, bien a la universal. Constituyen un legado que no puede quedar en el olvido.

Comenzamos esta sección con el teólogo Miguel de Molinos, puesto que este año 1996, se cumplen los trescientos años de su muerte.

Creemos y confiamos en que esta sección será del interés de todos ustedes.

MIGUEL DE MOLINOS: ¿UN HEREJE ARAGONÉS?

Podemos considerar a este personaje como enigmático, no tanto por lo que escribió, sino por las consecuencias que ello tuvo. Sacerdote, afincado desde joven en Valencia y trasladado posteriormente a Roma, donde se da a conocer y donde transcurre el resto de su vida, promovió (aún sin quererlo) una gran lista de defensores, que se convirtieron después en detractores. La consecuencia fue la condena por los tribunales del Santo Oficio. ¿Transgredió la doctrina católica? ¿Hubo intereses particulares de distinta índole? ¿Cómo pudo pasar en tan escaso intervalo de tiempo del aplauso general a la crítica más exacerbada?

A lo largo del siglo XVII, en el que le tocó vivir, marcado por la violencia de la guerra, los cambios en los Estados europeos y tras la renovación que supuso para la Iglesia el Concilio de Trento... Miguel de Molinos se afianza como una figura impor-

tante en la mística y espiritualidad cristianas, basándose en santos y autores en los que no hay lugar para la duda de su ortodoxia.

Tanto su vida, como su pensamiento y su obra, creemos que merecen ocupar un lugar destacado en la Historia de la Iglesia. Y ésta ha sido nuestra intención: revalorizar un personaje injustamente tratado al final de su vida y, después de su muerte, caído en el olvido más absoluto y la indiferencia más cruel. Muestra de esta afirmación son las escasas líneas que los manuales de Historia le dedican, si es que se dignan a mencionarlo.

Queremos darlo a conocer como eminente teólogo y maestro espiritual que fue. Sacarlo de las tinieblas a la luz, para que ocupe el lugar que le corresponde.

Contexto histórico

Todo el siglo XVII, en el que vivió Molinos, se caracterizó por ser un período confuso de la Historia.

Época de grandes crisis (económica, social, política, religiosa) en Europa, considerada el siglo del Barroco y del absolutismo, del nacionalismo religioso, de la decadencia del pontificado y de un progresivo racionalismo. Está —además— marcada por una gran guerra que asoló Europa, la Guerra de los Treinta Años, que dio origen a la nueva configuración de Europa.

En lo que respecta a la cristiandad, se observa el mismo fenómeno. El pontificado decae por su —en general— mediocridad (excepto el papado de Inocencio XI, protagonista directo en el caso Molinos). A ello se le unen el cansancio espiritual, una desvirtuación de las formas de piedad y un rechazo a Roma y a la jerarquía eclesiástica (por parte de los nacionalismos religiosos y la política europea).

Hay gran división en el seno de la Iglesia y se produce un olvido de la mística del siglo XVI. El clero baja de nivel; es numeroso, demasiado rico y repartido en innumerables conventos, beneficios, vicarías... Abundan las supersticiones y hechicerías, se aprecia una tendencia morbosa en devociones, romerías...

Además surge el *Quietismo*, una doctrina espiritual que pretende (una vez aquietada el alma por medio de la oración pasiva o contemplativa) apagar en ella cualquier movimiento o deseo, toda actividad, eliminando así toda idea de premio o castigo divino, de paraíso o infierno. Esta corriente religiosa se extendió por toda Europa y encontró oposición entre los jesuitas que en este momento tiene gran importancia en la Iglesia.

Respecto al mundo de la cultura y la ciencia, fue época de grandes avances, dando grandes frutos. En España nos encontramos con el Siglo de Oro; la obra de Shakespeare está en pleno apogeo; las ciencias reciben un gran impulso debido a los descubrimientos de Galileo, Newton y Pascal; Hobbes, Spinoza, Locke y el también aragonés Baltasar Gracián hacen lo suyo en el campo de la Filosofía; el arte barroco está en auge y Monteverdi es el máximo representante en cuanto a música se refiere.

Es este siglo —en definitiva— un paso más ante el avance de las nuevas formas políticas, culturales, sociales... del mundo moderno.

Apuntes biográficos

Como toda la vida de este teólogo aragonés, rodeada de enigmas, con luces y sombras, su fecha de nacimiento no podía ser menos.

Es seguro que nació en Muniesa (Teruel), en el seno de una familia económicamente modesta. Pero de su fecha de nacimiento, no queda constancia; conservamos su partida de bautismo: 29 de Junio de 1628.

Hasta los dieciocho años no volvemos a tener noticias de él, encontrándolo en Valencia, donde estudiaba Teología. Lo hizo en el colegio jesuítico de San Pablo. En 1652 fue ordenado sacerdote y es por esta época cuando debió obtener el título de doctor, aunque no se sabe dónde.

Por sus actividades pastorales sabemos que predicó algunas misiones y que fue confesor en un convento de monjas, donde tenía una hermana.

Ingresó en la asociación *Escuela de Cristo* (fundada en Valencia en 1662).

En el ambiente espiritual valenciano encontramos algunas influencias que posteriormente cristalizarán en su doctrina: las reglas de oro del padre Sobrino, flores del carmelita Sanz, ideas de las obras del padre Falconi, etc.

Molinos no llegó a asumir protagonismo en Valencia; pero en 1663, la Diputación del Reino de Valencia le nombró agente y postulador en Roma de la causa de beatificación de Simó, aunque sus gestiones fracasarían. El aragonés contaba en este momento con treinta y cinco años.

Fue por este motivo, cuando se trasladó a Roma, donde nació, vivió y murió el Molinos que pasó a la historia.

Una vez aquí, se mudó numerosas veces de vivienda, obsesionado por su salud y fue hacia 1671 cuando fue admitido en la Escuela de Cristo de Roma.

En 1678, por su penuria económica, se vio forzado a pedir ayuda a la Escuela de Cristo de Madrid.

Ya en este momento, la fama de Miguel se había extendido; penetró en los medios romanos, suscitando curiosidad en unos y atractivo espiritual en otros. Se hacía desear, mantenía a distancia a sus admiradores y vendía cara su dirección espiritual.

Su casa era centro de visitas; a ella acudían nobles damas, lo que motivaba indiscreciones que le obligaron a trasladarse de domicilio. Decía misa diariamente, siendo entonces más accesible: muchos le esperaban para verle y hablarle.

Así, se creó un entorno de admiradores y junto al hecho de que los comulgase sin confesar, las conversaciones semi-secretas que mantenían, etc., acabaron suscitando sospechas y molestias. Al igual que con su domicilio, y por las razones anteriormente citadas, cambió muchas veces de Iglesia: San Juanico, San Claudio, San Andrés... son sólo unas pocas de ellas.

¿Cuáles eran las reacciones provocadas por Molinos? Unos le trataron con candidez, solicitados por su aparente virtud y deseosos de su aprovechamiento. Entre éstos, había personajes poderosos en Roma que lo protegieron contra quienes le delataban. También se encontraban religiosos y hombres de letras que tenían curiosidad por ver si era tan docto y versado en mística. Otros se interesaron por cuestiones políticas (tenía influencia ante la Curia romana) o por obtener fama de espirituales.

Entre sus protectores en la Curia se encontraban Casoni, Favoriti y los cardenales Lauri, Ricci y Anzolini. También el propio Inocencio XI.

La influencia del sacerdote aragonés fue tal, que reyes y políticos se interesaron por él, fue objeto de caricaturas en los principales periódicos europeos, levantó grandes críticas correlativamente a sus grandes defensores; en fin, no dejó indiferente a nadie. Y todo ello, no por su obra central —*Guía Espiritual*— sino por el efecto que tuvo en sus seguidores: soberbia y presunción, autoestima desmesurada y menosprecio hacia los que consideraban ignorantes, ciegos.

La atmósfera de los círculos molinosistas se caracterizaba por un espíritu de gueto junto al engolamiento espiritual, de un lado, y la clandestinidad de otro.

Todo esto fue potenciado directamente por Molinos, poseído de inspiración divina y de su papel de —según él— «hombre de Dios».

¿Significa esto que se le «subió la fama a la cabeza»? Es cierto que supo dar respuesta a las inquietudes espirituales de aquellos a los que se dignaba recibir bajo su dirección, aplicando a cada uno la doctrina más conveniente a su estado personal.

Sin embargo, su éxito se disparó a raíz de la publicación de su *Guía Espiritual*; pero este episodio de su vida pertenece a otro apartado de este artículo.

La guía espiritual: controversia y causa de condenación

Bajo el título *Guía espiritual que desembaraza el alma y la conduce por el interior camino para alcanzar la contemplación y el rico tesoro de la interior paz*, el autor esboza un amplio itinerario espiritual de gran profundidad, motivo de la polémica que se desarrolló a raíz de su publicación.

La obra, aprobada en principio por las más variadas y eminentes figuras del momento —prelados, teólogos, rectores, órdenes religiosas, calificadores de la Inquisición romana y española— fue sometida posteriormente a la más dura réplica y, acusada de heterodoxa, terminó condenándose su contenido.

Publicada por primera vez en 1675, contó en principio con ediciones en castellano e italiano en ciudades como Roma, Madrid (1676), Zaragoza (1677) y Sevilla (1685). Con el transcurrir del tiempo, se tradujeron versiones al francés, alemán, latín, inglés, incluso al ruso. Podemos afirmar que fue un libro de resonancia internacional.

Su estilo literario no contiene el barroquismo típico de la época; no utiliza un lenguaje recargado. Al contrario, sobresale la sencillez y claridad de sus palabras.

La obra no intenta tratar de la contemplación y elaborar una apología sobre ella. El autor, simplemente, la da por supuesta. El auténtico fin del libro es «la perfecta contemplación y la interior paz», cuya fuerza conductora corresponde a Dios. Le obsesiona el desembarazarse de todo lo que impide conseguir ese logro, admitiendo las múltiples dificultades (muchas de ellas frecuentes y habituales) que la hacen complicada e imposible. Miguel de Molinos, predicador fervoroso de la quietud y la nada, intenta recuperar la mística, olvidada en el siglo XVII. En su obra principal, comprobamos las referencias que, aunque escuetas, son abundantes, a los grandes maestros y santos de dicha espiritualidad. Basta citar a San Agustín, Sta. Teresa, San Pedro de Alcántara, entre otros. Es curioso que no menciona ni una vez siguiera a San Juan de la Cruz, aunque sí que se basa en él para afirmar su doctrina.

En la introducción de la obra nos especifica quiénes son los destinatarios: «aquellas personas que tienen bien mortificados los sentidos y pasiones, y que están ya aprovechados y encaminados en la oración, y llamados de Dios al interior camino». Del mismo modo, nos aclara su intención: «enseñar la verdad desnuda con humildad, sencillez y claridad». Por último, comenta también su objetivo: desembarazar el interior camino e instruir a los directores espirituales para que no se conviertan en un estorbo del proceso.

Las cuatro advertencias del *Proemio* se orientan a discernir un debate que estaba de actualidad: las diferencias entre meditación y contemplación y, una vez delimitadas, distinguir la contemplación adquirida y activa, de la infusa y pasiva.

Los tres libros de que se compone la obra abarcan los siguientes temas: las tinieblas, sequedades y tentaciones que Dios dispone y la contemplación adquirida; el padre espiritual y las penitencias interiores y exteriores y, por último, de la contemplación infusa o pasiva. Molinos tiene como eje central la adquisición plena de la paz interior.

Siendo ésta una obra bella, parece que su aplicación no lo fue tanto, y condujo —al final— a su autor a los tribunales de la Inquisición.

Proceso y muerte de Molinos

¿Que sucedió para que Miguel de Molinos pasase de ser un teólogo reconocido y famoso a un hombre vituperado y finalmente condenado?

Esta es una cuestión de compleja resolución, y en la que es necesario tener en cuenta otros elementos, además de los propios de su obra.

Por otro lado, no es éste el momento adecuado para entrar en discusiones acerca del *quietismo* y la posible originalidad de este movimiento en la persona del aragonés.

Pero sí que podemos decir que en 1682 —cuando comenzó todo— el Santo Oficio tomó cartas en el asunto sobre la expansión del molinosismo y sus consecuencias.

Fue el cardenal Albizzi quién presentó ante el Santo Oficio un documento sobre las ramificaciones del *quietismo* en Italia; Molinos aparece en él como un eslabón más de esa cadena.

Por otra parte, el papa Inocencio XI ya había nombrado una congregación particular sobre la conveniencia de la nueva forma de orar o contemplar propugnada por el *quietismo*. Además, y por cuestiones políticas, interviene Francia (interesada en una pugna por la hegemonía europea frente a España) atacando al bando filohispano de los protectores y protegidos de Molinos. No contenta con esto, acusó al Papa de proteger herejías quietistas.

A pesar de este revuelo organizado ante la figura del aragonés, todavía no le sucedió nada.

No fue hasta el 18 de Julio de 1685 cuando Molinos fue apresado por el Santo Oficio y se hizo una redada contra los molinosistas.

¿Que ocurrió entonces? Por una parte se alzaron voces de los admiradores del teólogo contra lo que consideraban una injusticia, ya que para ellos había alcanzado la categoría de santo; por otra, muchos de los pretendidos defensores pasaron al bando contrario y se convirtieron en sus adversarios.

De este modo, comenzó el proceso contra Miguel de Molinos. Fueron las cartas que le requisaron las que se convirtieron en base de los cargos. La acusación se vertió en un sumario (que se ha conservado hasta hoy) de 263 proposiciones, aunque finalmente se redujeron a 68.

En estas cartas aparecen los nombres de sacerdotes y seglares, monjas, muchas mujeres —todos ellos seguidores de Molinos—.

Durante el proceso, el aragonés se abandonó a su destino: renegó de su defensa y abjuró de lo que le ordenaron. Finalmente, fue condenado a cárcel perpetua y su libro pasó al *Índice*; la condena se hizo pública en un solemne auto celebrado en la iglesia de la Minerva. Fue cuando Inocencio XI publicó la bula *Caelestis Pastor* como broche final de condenación.

También se condenó tajantemente el quietismo para parar su difusión y aunque se persiguió a sus cabecillas, fueron más indulgentes con sus seguidores.

Parece ser que Molinos, al final de su vida —y a partir del testimonio de un compañero de prisión— aparece como un hombre resignado y muy arrepentido, que además de asistir a misa, compuso un librito sobre la Virgen. Murió en 1698 sin haber sido liberado.

Las reacciones en España respecto al proceso fueron sorprendentes: mientras estaba preso —que no sentenciado— los tribunales de Zaragoza, Sevilla y Toledo se ocuparon del asunto. Muchas de las 68 proposiciones fueron consideradas de «doctrina corriente»; y su valedor fundamental fue Fr. Alejo de Foronda, dominico y catedrático de la Universidad de Santiago.

Sin embargo, la sentencia fue, por mayoría, la condena de la *Guía*, dos años antes de que lo fuera en Roma.